



MAKING DIFFERENCE IN CARGO

WWW.EBFCARGO.COM

Nicolas Baquero S/N y 29 de Abril
Telf.: +593 2 3945901/910
TABABELA - ECUADOR



ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Contenido

Abreviaturas usadas:	4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	9
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:	12
NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:	13
2.1 Declaración de cumplimiento:	13
2.2 Bases de presentación:	13
2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:	14
2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:	14
2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:	14
2.6 Servicios y otros pagos anticipados:	15
2.7 Vehículos, mobiliario y equipo:	15
2.8 Activos intangibles:	16
2.9 Deterioro del valor de los activos:	17
2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:	17
2.11 Provisiones:	18
2.12 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:	18
2.13 Impuesto a la renta:	18
2.14 Provisiones:	19
2.15 Arrendamientos:	20
2.16 Beneficios no corrientes a empleados:	20
2.17 Patrimonio:	21
2.18 Reconocimiento de ingresos:	21
2.19 Reconocimiento de costos y gastos:	21
2.20 Compensación de saldos y transacciones:	21
2.21 Activos financieros:	21
2.22 Pasivos financieros:	22
2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:	22
2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación:	23
NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	28
NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	28
NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	29
NOTA 6 - VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO:	29
NOTA 7 - ACTIVO INTANGIBLE:	31

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: _____	31
NOTA 9 - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: _____	32
NOTA 10 - OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: _____	32
NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL: _____	40
NOTA 12 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS: _____	41
NOTA 13 - COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: _____	41
NOTA 14 - PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: _____	42
NOTA 15 - GESTION DE RIESGOS: _____	43
NOTA 16 - PATRIMONIO: _____	44
NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: _____	45
NOTA 18 - COSTO DEL SERVICIO: _____	46
NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: _____	47
NOTA 20 - GASTOS DE VENTAS: _____	47
NOTA 21 - GASTOS FINANCIEROS: _____	48
NOTA 22 - ESTÁNDARES FINANCIEROS IATA: _____	48
NOTA 23 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: _____	49
NOTA 24 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: _____	49

Abreviaturas usadas:

USD \$	-	Dólar estadounidense
S.R.I.	-	Servicio de Rentas Internas
I.A.S.B.	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas
I.A.T.A	-	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
C.A.S.S	-	Sistema de Liquidación de Cuentas de Carga

EBF CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EBF CARGO CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	... Diciembre 31,...	
		2019 (USD \$)	2018 (USD \$)
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	1,423,639	815,469
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 4 - 5	2,531,088	2,728,647
Activos por impuestos corrientes	Nota 10	66,538	105,392
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,021,265	3,649,508
NO CORRIENTES			
Vehículos, mobiliario y equipo, neto	Nota 6	199,406	220,905
Activo intangible	Nota 7	94,337	72,000
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas largo plazo	Nota 13	31,900	31,900
Activo por impuesto diferido	Nota 10	17,073	5,827
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		342,716	330,632
TOTAL ACTIVOS		4,363,981	3,980,140

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Fernando Brito G.
Gerente General



Marco Huera F.
Contador General
17-04610

EBF CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EBF CARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	... Diciembre 31,...	
		2019 (USD \$)	2018 (USD \$)
PASIVOS			
CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales	Nota 8	1,700,667	1,495,175
Otras obligaciones corrientes	Nota 9	427,056	523,654
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2,127,723	2,018,829
NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 14	61,569	52,447
Pasivo por impuesto diferido	Nota 10	198	305
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		61,767	52,752
TOTAL PASIVO		2,189,490	2,071,581
PATRIMONIO	Nota 16		
Capital		32,947	32,947
Reserva legal		15,508	15,508
Reserva facultativa		7,754	7,754
Reserva por valuación		43,669	43,669
Efectos de aplicación NIIF		119,762	119,762
Otros resultados integrales		62,147	55,325
Resultados acumulados		1,642,563	1,386,344
Resultado del Ejercicio		250,141	247,250
TOTAL PATRIMONIO		2,174,491	1,908,559
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,363,981	3,980,140

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Fernando Brito G.
Gerente General


Marco Huera F.
Contador General
17-04610

EBF CARGO CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****EBF CARGO CIA. LTDA.****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u> USD \$	<u>2018</u> USD \$
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 17	2,912,875	2,652,872
Costo del servicio	Nota 18	(1,536,969)	(1,343,947)
Utilidad Bruta		<u>1,375,906</u>	<u>1,308,925</u>
Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	Nota 19	(750,604)	(763,145)
Gastos de Ventas	Nota 20	(202,323)	(226,841)
Gastos Financieros	Nota 21	(62,796)	(20,420)
Utilidad Operacional		<u>360,183</u>	<u>298,519</u>
Otros Ingresos		23,259	87,971
Utilidad antes de Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>383,442</u>	<u>386,490</u>
Menos:			
Participación de Trabajadores	Nota 10	(57,516)	(57,974)
Impuesto a la Renta Corriente	Nota 10	(78,169)	(81,828)
Más:			
Impuesto a la Renta Diferido	Nota 10	2,388	558
UTILIDAD DEL EJERCICIO, (Neto)		<u>250,144</u>	<u>247,246</u>
Otros Resultados Integrales		6,822	1,911
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO		<u>256,966</u>	<u>249,157</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Fernando Brito G.
Gerente General

Marco Huera F.
Contador General
17-04610

EBF CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EBF CARGO CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

		RESULTADOS ACUMULADOS							Total	
		Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales	Resultado del Ejercicio	Reserva por valuación	Efectos de Aplicación NIIF		Resultados Acumulados
Saldo al 1 de enero de 2018	USD \$	<u>32,947</u>	<u>15,508</u>	<u>7,754</u>	<u>53,414</u>	<u>-</u>	<u>43,669</u>	<u>119,762</u>	<u>1,385,750</u>	<u>1,658,804</u>
Reclasificación a resultados acumulados		-	-	-	-	-	-	-	596	596
Otros resultados Integrales (Jubilación Patronal)		-	-	-	1,911	-	-	-	-	1,911
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	386,496	-	-	-	386,496
Participación Laboral		-	-	-	-	(57,974)	-	-	-	(57,974)
Impuesto a la Renta del año (25%)		-	-	-	-	(81,829)	-	-	-	(81,829)
Impuesto a la renta diferido		-	-	-	-	558	-	-	-	558
Saldo al 31 de diciembre de 2018	USD \$	<u>32,947</u>	<u>15,508</u>	<u>7,754</u>	<u>55,325</u>	<u>247,250</u>	<u>43,669</u>	<u>119,762</u>	<u>1,386,346</u>	<u>1,908,561</u>
Reclasificación a resultados acumulados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados Integrales (Jubilación Patronal)		-	-	-	8,965	-	-	-	-	8,965
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	383,439	-	-	(383,439)	-
Participación Laboral		-	-	-	-	(57,516)	-	-	57,516	-
Impuesto a la Renta del año (25%)		-	-	-	-	(78,169)	-	-	78,169	-
Impuesto a la renta diferido		-	-	-	-	2,387	-	-	(2,387)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	USD \$	<u>32,947</u>	<u>15,508</u>	<u>7,754</u>	<u>64,291</u>	<u>497,392</u>	<u>43,669</u>	<u>119,762</u>	<u>1,136,204</u>	<u>1,917,527</u>

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marco Huera F.
Contador
17-04610

EBF CARGO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EBF CARGO CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(USD \$)	(USD \$)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3,125,997	3,698,177
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(1,510,013)	(2,612,777)
Efectivo pagado a empleados y beneficios sociales	(860,422)	(805,551)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(31,166)	-
Efectivo pagado por otros egresos	(85,541)	(40,013)
Efectivo recibido por otros ingresos	<u>23,638</u>	<u>71,635</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>662,493</u>	<u>311,471</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado en la adquisición de vehículos, mobiliario y equipo	(53,039)	(18,085)
Efectivo recibido por la venta de vehículos, mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(53,039)</u>	<u>(18,085)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo pagado por prestamos	-	-
Efectivo recibido por prestamos	<u>(1,286)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(1,286)</u>	<u>-</u>
Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	608,168	293,386
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	<u>815,470</u>	<u>522,084</u>
Saldo al final del año	<u>1,423,638</u>	<u>815,470</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Fernando Brito G.
Gerente General



Marco Huera F.
Contador
17-04610

EBF CARGO CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****EBF CARGO CIA. LTDA.****CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR****ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(USD \$)	(USD \$)
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	250,145	247,245
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión de ingresos, neto	21,592	68,743
Reconocimiento de otros resultados integrales (ganancias actuariales)	-	-
Depreciación vehículos, mobiliario y equipo	52,202	63,529
Amortización activo intangible	-	-
Provisión deterioro cuentas por cobrar	16,132	15,712
Utilidad venta de vehículos, mobiliario y equipo	-	-
Provisión de beneficios definidos para empleados, jubilación patronal e indemnización por desahucio	-	(137,208)
Provisión para impuesto a la renta	75,782	81,271
Provisión para participación a trabajadores	57,516	57,974
Provisión para gastos financieros (jubilación patronal)	-	-
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	-
Provisión gastos financieros	2,618	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	205,739	1,239,374
(Aumento) en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	(59,081)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corriente	(11,810)	-
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos anticipados	(56,193)	(67,765)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	173,481	(1,139,328)
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(119,089)	(13,320)
Disminución pasivo por impuestos corrientes	(5,618)	(45,677)
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	-	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	662,496	311,471

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2019:

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$75,781. Resultado de esta operación se disminuyeron el activo y pasivo por impuestos corriente en el mencionado valor.
- ✓ La Compañía provisiono Impuestos a la renta Compañía por US\$42,784. y Participación trabajadores por US\$57,516 con cargo a resultados del ejercicio.
- ✓ La Compañía provisiono Beneficios a empleados por Jubilación Patronal US\$ 4,058 y Desahucio US\$5,064.

2018:

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$71,912. Resultado de esta operación se disminuyeron el activo y pasivo por impuestos corriente en el mencionado valor.
- ✓ La Compañía provisiono Impuestos a la renta Compañía por US\$31678. y Participación trabajadores por US\$49,431 con cargo a resultados del ejercicio.
- ✓ La Compañía provisiono Beneficios a empleados por Jubilación Patronal US\$ 8,154 y Desahucio US\$2,494.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Fernando Brito G.
Gerente General



Marco Huera F.
Contador
17-04610

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:



EBF Cargo Compañía Limitada, fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año. Su objeto social es la realización de actos y contratos propios de una Agencia de Carga, preparación y tramitación de documentos relacionados con las actividades de importación y exportación de bienes o servicios, la representación a empresas, compañías, industrias,

organizaciones de instituciones nacionales y extranjeras, a fines a su objeto social.

Con fecha 15 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital social realizado mediante la emisión de nuevas participaciones sociales por USD\$ 22,947, con lo cual el capital social de la Compañía a esa fecha quedó establecido en USD\$ 32,947.

La Compañía realiza los cobros - pagos de las aerolíneas a través de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (en inglés "International Air Transport Association" o IATA) que funciona como una cámara de compensaciones entre las Agencias de Carga y las Aerolíneas, de la cual la Compañía es miembro.

Debido al cambio de ubicación geográfica del Aeropuerto Mariscal Sucre, de la ciudad de Quito, hacia la parroquia Tababela, la Compañía traslado sus instalaciones y operaciones en el mes de febrero del año 2013, hasta la mencionada parroquia.

La Compañía desde el mes de febrero del 2013, se encuentra operando en el inmueble de su empresa relacionada Corporación KAMOPA S.A., por lo cual cancela un canon mensual por arriendo de los cuartos fríos y oficinas. (Ver Nota 13)

Con fecha de aplicación 01 de Octubre del 2014, la IATA, emitió el Manual del Agente de Carga – Resolución 813 – América Latina y el Caribe, en el que establece en su Sección Condiciones para el Registro y Mantenimiento de una Agencia de Carga, párrafo Requisitos Financieros, establece los Estándares Financieros, que los miembros deben cumplir, entre estos se encuentran:

- ✓ Capital de Trabajo, mayor a USD\$ 10,000
- ✓ Valor Tangible Neto (TNW), mayor a USD\$ 15,000

El Manual expresa que se deberán mantener, durante todo el tiempo de la duración del registro como un Agente de Carga IATA, los mínimos estándares financieros tanto del capital de trabajo, como del valor tangible neto. (Ver Nota 22)

Si una Agencia de Carga no cumple con los requisitos financieros anteriormente expuestos, la IATA solicitará una Garantía Financiera, que será equivalente al promedio quincenal de ventas (export) prepagadas y deberá renovarse automáticamente todos los años antes de su fecha de vencimiento, caso contrario perderá su acreditación como Agente de Carga IATA, y no podrá operar en el CASS (Cargo Account Settlement Systems), Sistema de Liquidación de Cuentas de Carga (CASS en español).

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

La Compañía al ser miembro activo de la IATA debe cumplir con los requisitos financieros descritos anteriormente.

Durante los años 2019 Y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07%) y 0.27%, para estos años respectivamente.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación:

Los estados financieros de **EBF Cargo Cia. Ltda.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación:

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia:

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia: (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.2.3 Sistema contable:

La preparación y elaboración de informes financieros contables para los años 2019 y 2018, fueron realizados en el sistema “Kohinor 12.5 Off-Line” .

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero con base a los servicios prestados hasta el cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios, préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Servicios y otros pagos anticipados:

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.7 Vehículos, mobiliario y equipo:

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de vehículo, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos que para **EBF CARGO CIA. LTDA.**, no forman parte del costo de un activo movilizado son, entre otros:

- ✓ Costos de apertura de nuevas oficinas o sucursales.
- ✓ Costos de introducción de un nuevo servicio (Incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- ✓ Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de entrenamiento de personal).
- ✓ Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los vehículos tienen valor residual, las demás partidas de mobiliario y equipo no tienen valor residual ya que a criterio de la Administración que no se puede obtener un beneficio luego de ser depreciados totalmente.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento:

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, mobiliario y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Vehículos, mobiliario y equipo: (Continuación)

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles:

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de vehículos, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida Útil (en años)
Vehículos	5 años
Equipo	10 años
Muebles y enceres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de vehículos, mobiliario y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8 Activos intangibles:

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles:

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Activos intangibles: (Continuación)

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles: (Continuación)

A continuación, se presenta el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

Activo	Vida Útil (en años)
Software	3 años

2.9 Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: (Continuación)

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

2.11 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento del otorgamiento de créditos según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.13 Impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.13.1 Impuesto a la renta corriente:

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3 Impuestos corriente y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.16 Beneficios no corrientes a empleados:

Las obligaciones por beneficios a largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado.

2.16.1 Provisión para jubilación patronal:

La Compañía registra la jubilación patronal desde el primer día que el empleado ingrese a la empresa ya que dicha obligación es implícita ante un hecho futuro.

Se reconocerá el pago de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, de acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales, con efecto en el patrimonio, por cada período que se informa.

Cada año se contrata a actuarios calificados para la elaboración del estudio actuarial y efectuar el respectivo registro.

2.16.2 Provisión para desahucio (beneficios por terminación):

En la normativa ecuatoriana existe la obligación de cancelar la bonificación por desahucio por la terminación del contrato por cualquiera de las causales detalladas en el Art. 169 el Código de Trabajo y si el empleado realiza el trámite de terminación de la relación laboral por intermedio del Ministerio de Relaciones Laborales; por esta realidad, la Compañía en base al estudio actuarial calificado estimará una provisión hasta el año 2018, y será consumida con los pagos de desahucio a sus ex empleados durante los próximos años.

La Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, de acuerdo al Art. 185 del Código de Trabajo.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, resultados acumulados, resultado del ejercicio y otro resultado integral ORI.

2.18 Reconocimiento de ingresos:

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, con base a los embarques realizados como la entrega del servicio al cliente hasta el cierre del ejercicio económico.

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ "El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- ✓ "El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ "Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

2.19 Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.20 Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Activos financieros:

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Activos financieros: (Continuación)

2.21.1 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.21.2 Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.22 Pasivos financieros:

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.22.1 Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.22.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.22.3 Baja en cuentas de pasivo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

NOTA2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Clasificación de saldos en corriente y no corriente: (Continuación)

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación:

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

Normas Internacionales de Información Financiera: (Continuación)

El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios -gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a USD\$ 4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD\$ 5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas Resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES:

Con fecha 16 de agosto del 2019, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en cual se establece que toda compañía que cambiare de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) o viceversa, deberá acompañar las respectivas conciliaciones, junto con la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma y se deberán revelar en las notas a los estados financieros, si estos han sido preparados bajo alguna de las normas antes mencionadas.

El IASB ha realizado realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entran en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen a continuación:

- ✓ **Impuesto a las Ganancias**, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ **Actividades Extractivas**, la Sección 34 incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales - norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas.
- ✓ **Opción del modelo de revaluación** en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo: Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ **Definición de valor razonable** acorde con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ **Dentro de las Secciones 11 y 12**, actualizar la opción de política contable con NIIF 9 – Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).
- ✓ **Medición de las plantas productoras** como si fueran propiedades, planta y equipo (y no como activos biológicos).

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.24 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	200	200
Bancos	Nota 3.1 1,423,439	815,269
Total	<u>1,423,639</u>	<u>815,469</u>

3.1 Un resumen del efectivo mantenido en las instituciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Banco de la Producción S.A.	783,380	168,681
Banco Pichincha (Miami Agency)	315,842	172,501
ST Gorge Bank (Panamá)	104,312	474,082
Banco de la Producción S.A. (Euros)	17	5
Banco Internacional S.A.	219,888	-
Total	<u>1,423,439</u>	<u>815,269</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales	Nota 4.1 36,125	93,164
Cientes del exterior	Nota 4.2 2,649,170	2,771,498
Subtotal	2,685,295	2,864,662
Otras cuentas por cobrar		
Compañías y partes relacionadas	Nota 13 -	-
Funcionarios y empleados	5,900	2,500
Subtotal	5,900	2,500
Deterioro de cuentas por cobrar	Nota 16 (160,107)	(138,515)
Total	<u>2,531,088</u>	<u>2,728,647</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de Otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Otras Cuentas por Cobrar		
Pagos anticipados	5,900	2,500
Total	<u>5,900</u>	<u>2,500</u>

NOTA 6 - VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Un resumen de vehículos, mobiliario y equipo es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Costo o valuación	Nota 6.1	548,319	518,043
Depreciación acumulada		(342,188)	(290,413)
Deterioro acumulado		(6,725)	(6,725)
Total		<u>199,406</u>	<u>220,905</u>
Clasificación:			
Vehículos		104,947	111,312
Equipos y maquinaria		28,978	36,194
Equipo de computación		11,117	10,575
Muebles y enseres		19,112	23,259
Equipo de oficina		2,423	2,434
Instalaciones		32,830	37,133
Total		<u>199,406</u>	<u>220,906</u>

6.1 El movimiento durante el 2019 Y 2018 de vehículos, mobiliario y equipo fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del	220,906	275,350
Adiciones, neto	30,702	9,085
Ajustes o bajas	-	-
Venta	-	-
Depreciación del año	(52,202)	(63,529)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>199,406</u>	<u>220,906</u>

EBF CARGO CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****NOTA 6. VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos y maquinaria</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<u>COSTO</u>							
<i>Saldo al 1 de Enero del 2018</i>	<u>230,236</u>	<u>77,347</u>	<u>103,110</u>	<u>42,563</u>	<u>13,688</u>	<u>42,442</u>	<u>509,385</u>
Adiciones	-	2,600	5,085	1,400	-	-	9,085
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</i>	<u>230,236</u>	<u>79,947</u>	<u>108,194</u>	<u>43,963</u>	<u>13,688</u>	<u>42,442</u>	<u>518,470</u>
Adiciones	22,313	-	7,269	320	800	-	30,702
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</i>	<u>252,548</u>	<u>79,947</u>	<u>115,464</u>	<u>44,283</u>	<u>14,488</u>	<u>42,442</u>	<u>549,171</u>
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>							
<i>Saldo al 1 de Enero del 2018</i>	<u>(86,244)</u>	<u>(32,899)</u>	<u>(83,479)</u>	<u>(16,312)</u>	<u>(7,369)</u>	<u>(1,005)</u>	<u>(227,309)</u>
Adiciones	(32,681)	(7,240)	(13,867)	(4,391)	(1,047)	(4,303)	(63,529)
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</i>	<u>(118,924)</u>	<u>(40,140)</u>	<u>(97,346)</u>	<u>(20,704)</u>	<u>(8,416)</u>	<u>(5,309)</u>	<u>(290,838)</u>
Adiciones	(28,678)	(7,216)	(6,727)	(4,467)	(812)	(4,303)	(52,202)
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</i>	<u>(147,602)</u>	<u>(47,356)</u>	<u>(104,073)</u>	<u>(25,171)</u>	<u>(9,227)</u>	<u>(9,612)</u>	<u>(343,040)</u>
<u>DETERIORO ACUMULADO</u>							
<i>Saldo al 1 de Enero del 2018</i>	<u>-</u>	<u>(3,613)</u>	<u>(274)</u>	<u>-</u>	<u>(2,838)</u>	<u>-</u>	<u>(6,725)</u>
Venta	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</i>	<u>-</u>	<u>(3,613)</u>	<u>(274)</u>	<u>-</u>	<u>(2,838)</u>	<u>-</u>	<u>(6,725)</u>
Venta	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</i>	<u>-</u>	<u>(3,613)</u>	<u>(274)</u>	<u>-</u>	<u>(2,838)</u>	<u>-</u>	<u>(6,725)</u>
<u>SALDO NETO</u>							
<i>Saldo al 1 de Enero del 2018</i>	<u>143,992</u>	<u>40,834</u>	<u>19,356</u>	<u>26,250</u>	<u>3,481</u>	<u>41,436</u>	<u>275,350</u>
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</i>	<u>111,312</u>	<u>36,194</u>	<u>10,575</u>	<u>23,259</u>	<u>2,434</u>	<u>37,133</u>	<u>220,906</u>
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</i>	<u>104,947</u>	<u>28,978</u>	<u>11,117</u>	<u>19,112</u>	<u>2,423</u>	<u>32,830</u>	<u>199,406</u>

NOTA 7 - ACTIVO INTANGIBLE:

Un resumen del activo intangible es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Costo o valuación	Nota 7.1	118,138	95,801
Amortización acumulada		(23,801)	(23,801)
Total		<u>94,337</u>	<u>72,000</u>

7.1 El movimiento durante el 2019 Y 2018 del activo intangible fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del	72,000	63,000
Adiciones, neto	22,337	9,000
Amortización del año	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>94,337</u>	<u>72,000</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores locales	Nota 8.1	1,306,413	1,358,929
Proveedores exterior	Nota 8.2	331,639	104,862
Depósitos no identificados	Nota 8.3	62,615	31,384
Total		<u>1,700,667</u>	<u>1,495,175</u>

NOTA 9 - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Un resumen de las otras cuentas por pagar corrientes es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Otras obligaciones corrientes			
Con la administración tributaria	Nota 10	43,047	17,499
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	Nota 10.1	78,169	81,829
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Nota 11	16,958	14,533
Por beneficios de ley a empleados	Nota 12	50,923	51,001
Participación de empleados por pagar del ejercicio	Nota 10.2	57,516	57,974
	Subtotal	<u>246,613</u>	<u>222,836</u>
Compañías y partes relacionadas	Nota 13	<u>180,443</u>	<u>300,818</u>
	Subtotal	<u>180,443</u>	<u>300,818</u>
	Total	<u>427,056</u>	<u>523,654</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Un resumen de las obligaciones con la Administración Tributaria es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Activo por impuesto corriente:			
IVA crédito tributario		31,154	54,729
Retenciones en la fuente	Nota 10.1	<u>35,384</u>	<u>50,663</u>
		<u>66,538</u>	<u>105,392</u>
Pasivo por impuesto corriente:			
Impuesto a la Renta	Nota 10.1	78,169	81,829
Retenciones en la fuente e IVA por pagar		<u>43,047</u>	<u>17,499</u>
		<u>121,216</u>	<u>99,328</u>

NOTA 10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

10.1 Conciliación Tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	383,440	386,492
Menos (Más)		
Participación Laboral	Nota 9 (57,516)	(57,974)
Gastos no deducibles	36,908	33,559
Deducción por incremento neto de trabajadores / Empleados con discapacidad	(59,704)	(36,996)
Generación Impuestos diferidos	9,549	2,232
	<hr/>	<hr/>
Base imponible	312,676	327,314
Impuesto causado (Tasa del 25%)	78,169	81,828
Anticipo mínimo	-	-
	<hr/>	<hr/>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria..

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

- ✓ Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Lev 0”

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.

Sujetos pasivos del IVA En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;

NOTA10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$2,741 en cada año.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligaciones con el I.E.S.S.		
Aportes al IESS	10,775	10,241
Fondos de reserva	2,245	1,966
Préstamos con el IESS	3,938	2,326
Total	<u>16,958</u>	<u>14,533</u>

NOTA 12 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

Un resumen de las obligaciones por Beneficios de Ley a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Beneficios de ley a empleados		
Sueldos por pagar	40,581	41,377
Décimo tercer sueldo	4,420	4,147
Décimo cuarto sueldo	5,789	5,198
Vacaciones	-	-
Liquidaciones por pagar	-	279
Total	<u>50,790</u>	<u>51,001</u>

NOTA 13 - COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
<u>Cuentas por Cobrar Largo Plazo</u>			
Corporación Kamopa S.A.	Nota 13.2	31,900	31,900
Total		<u>31,900</u>	<u>31,900</u>
<u>Cuentas por Pagar Corrientes</u>	Nota 9		
Corporación Kamopa S.A.		85,599	207,408
KPB Business Advisory KBPCORP S.A.		91,440	45,720
Otros relacionados		3,404	47,690
Total		<u>180,443</u>	<u>300,818</u>

13.2 Corresponde a valores entregados por la empresa relacionada EBF Cargo Cía. Ltda., por concepto de garantía de arriendo del inmueble de propiedad de la Compañía destinado a actividades propias de una Agencia de Carga

NOTA 14 - PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Un resumen de las provisiones no corrientes por beneficios a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo		
Jubilación patronal	Nota 14.1 41,101	37,043
Indemnización por desahucio	Nota 14.2 20,468	15,404
Total	<u>61,569</u>	<u>52,447</u>

14.1 De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14.2 De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el Trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 23 de febrero del 2018.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 Y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito

Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores		
10 ≤ TS < 25 años	3	3
TS < 10 años	26	26
Salidas respecto al último estudio	8 personas	4 personas
Tasa de descuento	7.69% anual	7.46% anual
Tasa de incremento salarial	2.60 % anual	3% anual
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación	13,39%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.43	12.53
Pensión mínima	20	20
	=====	=====

NOTA 15 - GESTION DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros:

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,423,639	815,469
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,691,195	2,867,162
Total	<u>4,114,834</u>	<u>3,682,631</u>

15.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Activos corrientes	4,021,265	3,649,508
Pasivos corriente	2,127,723	2,018,829
Total	<u>1.89</u>	<u>1.81</u>

15.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 16 - PATRIMONIO:

16.1 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 el capital social de la Compañía estaba, constituido por 32.947 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas como sigue

Cuadro de Integración de Capital

<u>Socios</u>	<u>Capital Pagado</u> <u>USD\$</u>	<u>%</u>	<u>Participaciones</u>
Fernando Brito	26,242	80%	26,242
Martha Velastegui	6,705	20%	6,705
Total USD \$	<u>32,947</u>	<u>100%</u>	<u>32,947</u>

16.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16.3 Reserva facultativa

Para el 2012 mediante Acta de Junta General de Socios se aprobó transferir US\$5,254 del saldo de utilidades retenidas con lo cual de la reserva facultativa desde esa fecha se mantiene en US\$7,754. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

16.4 Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de vehículos, equipo y mobiliario como costo atribuido por conversión a NIIF, para el 2015 menos baja de costo revaluado de vehículos por US\$25,170.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES”, cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Ajustes por conversión a NIIF a resultados	
Baja de garantías	(1,300)
Reversión de provisión para cuentas incobrables	30,432
Baja de cuentas por pagar comerciales	9,367
Reversión de provisiones no utilizadas	131,426
Provisión de beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	(34,691)
Deterioro de vehículos, equipo y mobiliario	(24,209)
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	11,880
Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos	(55,196)

	67,709
2012	
Reversión del pasivo por impuestos diferidos	12,690
2013	
Reversión del pasivo por impuestos diferidos	39,363

	119,762
	=====

✓ **Resultados integrales**

Para el 2019 Y 2018 se registró como contrapartida a la ganancia en cálculos actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ **Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:



Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios de logística y actividades propias de una Agencia de Carga Aérea, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 se detallan a continuación:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas de servicios	Nota 17.1	2,912,875	2,652,872
		<u>2,912,875</u>	<u>2,652,872</u>
Otros Ingresos:			
Multas		1,081	1,694
Otros ingresos		22,178	86,277
		<u>23,259</u>	<u>87,971</u>
	Total	<u>2,936,134</u>	<u>2,740,843</u>

17.1 Un detalle de las ventas de servicio se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Ventas de servicios			
Ventas locales gravadas con tarifa 12% IVA		1,577,897	688,820
Ventas locales gravadas con tarifa 0% IVA		456	-
Exportaciones de servicios		1,334,522	1,964,052
	Total	<u>2,912,875</u>	<u>2,652,872</u>

NOTA 18 - COSTO DEL SERVICIO:

El costo del servicio de la Compañía está conformado por la mano de obra del personal de operaciones, y otros costos indirectos asignados directamente al servicio.

Un movimiento del costo del servicio es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Costo del servicio			
Costo del personal	Nota 18.1	307,831	271,579
Otros costos del servicio	Nota 18.2	1,229,138	1,072,368
		<u>1,536,969</u>	<u>1,343,947</u>
	Total	<u>1,536,969</u>	<u>1,343,947</u>

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración de la Compañía están conformados por los servicios prestados por el personal administrativo, y otros gastos necesarios para este proceso de apoyo.



Un movimiento de los gastos de administración es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos de administración			
Gastos del personal	Nota 19.1	367,098	368,498
Otros gastos de administración	Nota 19.2	383,506	394,647
	Total	<u>750,604</u>	<u>763,145</u>

NOTA 20 - GASTOS DE VENTAS:

Los gastos de venta comprenden todos los gastos asociados o vinculados con las ventas de la Compañía.

Un movimiento de los gastos de ventas es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos de Venta			
Gastos del personal	Nota 20.1	143,301	134,355
Otros gastos de Venta	Nota 20.2	59,022	92,486
	Total	<u>202,323</u>	<u>226,841</u>

NOTA 21 - GASTOS FINANCIEROS:

Los gastos financieros, comprenden básicamente todos aquellos gastos originados como consecuencia de la utilización de las cuentas bancarias de la Compañía.

Un movimiento de los gastos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos Financieros		
Comisiones bancarias	58,599	15,959
Cargos bancarios	171	-
Otros Gastos Financieros	4,026	4,461
Total	<u>62,796</u>	<u>20,420</u>

NOTA 22 - ESTÁNDARES FINANCIEROS IATA:

Por requerimientos de la IATA, las Agencias de Carga Aéreas que son miembros de esta Organización, deberán cumplir ciertos **Estándares Financieros**, para poder operar en el **Cargo Account Settlement Systems (CASS)**. El **Sistema de Liquidación de Cuentas de Carga (CASS en español)** ha sido desarrollado basado en la Resolución 801r, Sección 2 y Sección 3, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, con el propósito principal de simplificar la liquidación de cuentas entre los intermediarios de carga y los transportistas aéreos, tanto reduciendo costos como mejorando los servicios para ambas partes, Agentes de Carga y Transportistas Aéreos (Aerolíneas).

Los **Estándares Financieros** solicitados por la IATA son:

✓ **Capital de Trabajo, mayor a USD\$ 10,000**

Es igual a:

Activo Corriente – Pasivo Corriente

✓ **Valor Tangible Neto (TNW), mayor a USD\$ 15,000.**

El TNW es igual a:

Capital Social
(+) Préstamos a largo plazo efectuados por los socios
(+/-) Resultados del ejercicio
(+/-) Resultados acumulados
(-) Activos Intangibles

A continuación se presentan los estándares financieros solicitados por la IATA al 31 de diciembre del 2019 Y 2018:

NOTA 22 - ESTÁNDARES FINANCIEROS IATA: (Continuación)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
<u>Capital de Trabajo</u>		
Activo Corriente	4,021,265	3,649,508
Pasivo Corriente	<u>(2,127,723)</u>	<u>(2,018,829)</u>
	<u>1,893,542</u>	<u>1,630,679</u>
Mínimo requerido "IATA"	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Número de veces con relación al mínimo requerido	<u>189.35</u>	<u>163.07</u>

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
<u>Valor Tangible Neto</u>		
Capital Social	32,947	32,947
Préstamos a largo plazo efectuados por los socios	-	-
Resultados acumulados	1,642,563	1,386,347
Activos Intangibles	<u>(94,337)</u>	<u>(72,000)</u>
	<u>1,581,173</u>	<u>1,347,294</u>
Mínimo requerido "IATA"	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>
Número de veces con relación al mínimo requerido	<u>105.41</u>	<u>89.82</u>

NOTA 23 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (31 de mayo del 2020) estos no se produjeron eventos adicionales que en la opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 24 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados localmente por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Fernando Brito G.
Gerente General


Marco Huera F.
Contador General
17-04610